

Pichincha, 18 de febrero de 2014

Abogado
Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO
Ciudad

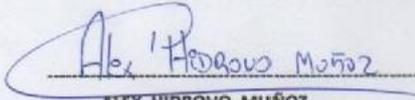
De mi consideración:

En cumplimiento al Art.21 de la Ley de Compañías, comunico a usted que he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO IGNACIO HIDROVO S.A.**, la transferencias efectuada por el accionista Ignacio Vicente Hidrovo Solórzano y que detallo a continuación:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
HIDROVO SOLÓRZANO IGNACIO VICENTE	1304213372	EXPORTADORA HIDROVO MUÑOZ S.A. EXPHIMUSA	1391768419001	1
			TOTAL:	1

Cabe anotar que los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana y el valor de cada acción es de UN DÓLAR cada una.

Atentamente,



ALEX HIDROVO MUÑOZ
GERENTE GENERAL

Compañía de Transporte Pesado
IGNACIO HIDROVO S.A.
R.U.C. 1792 1
Resol. No. SC. D 15
- Pichincha - Manabí - Ecuador

Pichincha, 17 de febrero de 2014

Señor
ALEX HIDROVO MUÑOZ
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO IGNACIO HIDROVO S.A.
Ciudad

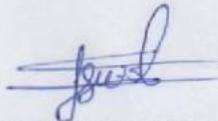
De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo que establece el Art.188 de la Ley de Compañías, en actual vigencia, el suscrito: IGNACIO VICENTE HIDROVO SOLÓRZANO, con cédula No.130421337-2 en calidad de accionista de la Compañía de Transporte Pesado Ignacio Hidrovo S.A., y propietario de un total de Setecientos Cincuenta Acciones del valor de un dólar americano cada una, con todos los derechos de uso y usufructo, sin reserva de ninguna naturaleza, cedo UNA ACCION a favor de la Compañía EXPORTADORA HIDROVO MUÑOZ S.A. EXPHIMUSA, RUC No.1391768419001 representada por el gerente general señor Ignacio Vicente Hidrovo Solórzano, según consta en el nombramiento respectivo.

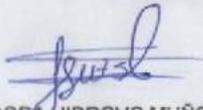
Transferencia que solicito se inscriba en el Libro de Acciones y Accionistas, conforme el Art.189 de la misma ley, y se comunique a la Intendencia de Compañías de Portoviejo para su respectivo registro en el Organismo provincial.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerle.

Atentamente,



IGNACIO VICENTE HIDROVO SOLÓRZANO
C.C. No.130421337-2
CEDENTE



EXPORTADORA HIDROVO MUÑOZ S.A. EXPHIMUSA
RUC No.1391768419001
CESIONARIO

Sr. Ignacio Vicente Hidrovo Solórzano
Representante Legal de la compañía

Compañía de Transporte Pesado
"IGNACIO HIDROVO" S.A.
R.U.C. 179249070000
Resol. No. SC. T.
- Pichincha - Manabí - El Oro -

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPORTADORA HIDROVO MUÑOZ S.A. EXPHIMUSA, CELEBRADA EL DIA 14 DE FEBRERO DE 2014.

En el Cantón Pichincha, Provincia de Manabí, a los catorce días del mes de Febrero del dos mil catorce, siendo las 10H30, en la oficina de la compañía **EXPORTADORA HIDROVO MUÑOZ S.A. EXPHIMUSA**, se reúnen los señores: *Lennin Ignacio Hidrovo Muñoz*, y *Ignacio Vicente Hidrovo Solórzano*, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente punto del orden del día:

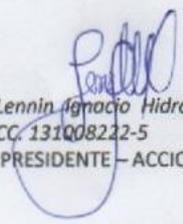
1.- Autorizar al señor Gerente General de la compañía EXPORTADORA HIDROVO MUÑOZ S.A. EXPHIMUSA, la compra de una acción en la Compañía de Transporte Pesado Ignacio Hidrovo S.A.

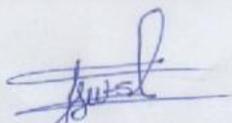
Preside la junta general el accionista Lennin Ignacio Hidrovo Muñoz en su calidad de presidente de la compañía, y actúa como Secretario el gerente general Ignacio Vicente Hidrovo Solórzano.

Instalada la Junta General, el señor presidente pone a consideración la necesidad que tiene la compañía de realizar la compra de una acción, en la Compañía de Transporte Pesado Ignacio Hidrovo S.A., con la finalidad de obtener mayores beneficios para la empresa, y propone autorizar al señor gerente general para que proceda a la tramitación correspondiente.

Analizada la propuesta, por unanimidad se resuelve conceder al Gerente General la autorización correspondiente para la adquisición de UNA ACCION en la Compañía de Transporte Pesado Ignacio Hidrovo S.A.

Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva y luego del receso, se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido, se afirman y ratifican en todas sus partes firmando para constancia los socios.


Lennin Ignacio Hidrovo Muñoz
CC. 131008222-5
PRESIDENTE - ACCIONISTA


Vicente Hidrovo Solórzano
CC.130421337-2
SECRETARIO - ACCIONISTA